



CIRCULAR INTERNA

PARA: CORPOURABA
DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ASUNTO: OBLIGATORIEDAD LUNES TÉCNICOS
FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se recuerda a todos los funcionarios que la jornada del lunes técnico es una actividad de capacitación y bienestar que se encuentra enmarcada dentro del horario laboral establecido por la Corporación, por tal motivo la asistencia es obligatoria y su inasistencia generaría una ausencia laboral que puede implicar procesos disciplinarios.

Esta actividad es orientada y planeada a la formación de los funcionarios de manera técnica y personal para fortalecer conocimientos, aptitudes y actitudes por lo tanto es importante el compromiso de todos como familia CORPOURABA.

Los lunes técnicos aplican de manera virtual, únicamente para el personal de las territoriales y del laboratorio de aguas.

Todos los asistentes deberán realizar el diligenciamiento del listado de asistencia, esto es, de forma física para la territorial Centro y de forma virtual para Territoriales y Laboratorio de aguas. Para ello, durante el transcurso de cada lunes técnico se les remite listado de asistencia el cual deben diligenciar para soportar su asistencia. El no diligenciamiento se entenderá como la no asistencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero (E).

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yudy Garcia		04 de septiembre de 2024
Revisó:	Cristian Camilo Mestra Jaramillo		04 de septiembre de 2024

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

